

**TALVEILA**

Aprobado por Decreto de fecha 1 de marzo de 2024, el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de concesión de Servicios por procedimiento abierto de explotación del bar-restaurante de las piscinas municipales, se expone al público durante el plazo de ocho cinco contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, que se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

ANUNCIO:

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Talveila.
2. OBJETO DEL CONTRATO. Contrato concesión de servicios.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

A) Tramitación: ordinaria

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación:

Precio, experiencia acreditada en el sector de la hostelería, experiencia acreditada en la gestión de establecimientos análogos, compromiso de mejoras.

4. TIPO DE LICITACIÓN: 1150,00 €, anuales.

5. DURACIÓN: 1 temporada. Año 2024, con posibilidad de un año más de prórroga.

6. GARANTÍAS.

Definitiva: 5% del precio final ofertado.

Fianza: 50% de 1 anualidad.

7. CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición para contratar conforme la ley 9/2017 Ley de Contratos del Sector Público

8. PRESENTACIÓN DE PLICAS.

a) Fecha límite: 20 días hábiles contados partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Especificada en el pliego.

c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Talveila.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta mientras dure el procedimiento de contratación.

e) No se admiten variantes.

9. APERTURA DE OFERTAS.

El día siguiente hábil y con servicio de Secretaría (lunes, jueves o viernes) a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las 13,30 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS. A cargo del Adjudicatario.

11. MODELO DE PROPOSICIÓN.

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación de la gestión del servicio público de Bar-Restaurante de



las Piscinas Municipales de Talveila (Soria) por procedimiento abierto anunciado en el Perfil de contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros y _____ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En _____, a ___ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

Lugar, fecha y firma del licitador.»

Talveila, 1 marzo de 2024. – El Alcalde, Narciso Pérez Torroba

603

BOPSO-28-06032024